

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA, ENERO 17 DEL 2025

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida así también a nuestros invitados especiales. Le damos la bienvenida al comandante César Zamora Olivera, subdirector operativo de protección civil y bomberos. En representación de la licenciada Karina Macías, la arquitecta Daniela López. A las personas que nos acompañan, también está nuestro amigo Salazar, gracias por estar aquí. Agradezco su asistencia y atención al llamado de su servidora para el desarrollo de esta sesión, de esta manera damos inicio a la sesión de la Comisión edilicia Permanente de Protección Civil Bomberos, gestión integral de riesgos y resiliencia, para lo cual me permito nombrar lista de asistencia, regidor médico José Francisco Sánchez Peña (PRESENTE), regidor licenciado Cristian Omar Bravo Carvajal (PRESENTE), y su servidora María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Por lo anterior con la presencia de tres regidores de tres integrantes de la Comisión edilicia Permanente Protección Civil Bomberos, gestión de riesgos y resiliencia, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 12 horas con 26 minutos del día viernes 17 de enero del año 2025, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 115 del reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos acorde a lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión propongo ustedes, compañeros regidores, el siguiente orden del día, el cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse les remitido con anterioridad, por lo que, de no haber alguna observación, la propuesta planteada sería de los siguientes términos. Punto número 1, lista de asistencia. Punto número 2, declaración del quorum legal. Punto número 3, aprobación del orden del día. Punto número 4, informe de protección civil y bomberos acerca del operativo Guadalupe Reyes. Punto número 5, asuntos generales. Y punto número 6, cierre de la sesión. Pongo a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. Si tienen algunos de ustedes algún comentario. Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? 3 ¿En contra? 0. ¿En abstención? 0. Aprobado por mayoría simple de votos. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número 4, relativo al informe de protección civil y bomberos acerca del operativo Guadalupe Reyes, a cargo del director de protección civil y bomberos, el licenciado Jorge Misael Muro López, pero quien estará en su lugar es el comandante César Zamora Olivera, quien es quien va a hacer la presentación. Por lo anterior solicito a ustedes compañeros regidores que sirvan levantar la mano a quienes están a favor de otorgarles el uso de la voz al antes mencionado. ¿A favor? Tres ¿En contra? Cero. ¿En abstención? Cero. Aprobado por mayoría simple de votos. Vamos a darle el uso de la voz al comandante y para que inicie el informe. Adelante comandante.

COMANDANTE CÉSAR ZAMORA OLIVERA: Muchas gracias, ante todo muy buenas tardes a todas las personas reunidas en esta sesión edilicia. Mi comandante Jorge Misael López Muro les envió un cordial saludo, por motivo de agenda no pudo estar presente, pero me da la consigna y la comisión a mí para ejercer este informe final del operativo Guadalupe Reyes, desarrollado en estas vacaciones y fiestas decembrinas. La siguiente, por favor. La Dirección de Protección Civil y Bomberos va a informar en este momento de los resultados primero de las peregrinaciones guadalupanas, que fueron 12 días de operaciones en diciembre del 2024. La siguiente. En virtud de las tradicionales festividades que año con año se llevan a cabo en esta cabecera municipal, se han establecido operativos de prevención del 1º al 12 de diciembre por parte de elementos de protección civil y bomberos, en colaboración con otras dependencias municipales como fueron Tránsito y Seguridad Pública, así también DIF. Las áreas de cobertura, pues como habíamos comentado, fue Malecón, precisamente la zona de la iglesia y primer cuadro de la ciudad y obviamente las zonas que sirvieron como ruta de peregrinaje a los diferentes grupos. Fue instalado en Presidencia Municipal un puesto de mando, que estuvo compuesto por un comandante, un jefe de operaciones, un líder de información, un oficial de enlace, dos ambulancias, pick-up, dos ambulancias, una pick-up de primera respuesta y dos motocicletas, además de 10 infanterías. Las infanterías son grupos operativos de personal pie a tierra, que hace recorridos constantes por toda la zona para garantizar la seguridad. El Estado de Fuerza, como había mencionado, dos motocicletas, dos ambulancias, una pick-up que sirve de logística y de mando y 35 elementos. Esto fue por día, este personal era que estaba establecido por día durante todas las peregrinaciones. Los resultados durante estos 12 días de operativo, se mantuvo un registro constante de asistentes y peregrinos, es decir, que tuvimos en

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA, ENERO 17 DEL 2025

atención prehospitalaria los 12 días, 26 personas enfermas, 11 lesionados en vía pública y solamente se dieron dos traslados. En el tema de los traslados, quiero ser puntual en que los traslados no fueron de gravedad, pero sí necesario una atención hospitalaria, ya que uno de ellos fue un tema también donde se involucró seguridad pública, porque uno de los traslados fue por un menor intoxicado por enervantes, que el padre o el progenitor estaba utilizando los enervantes e intoxicó al menor. Entonces, ahí también tuvo que intervenir la patrulla rosa para dar el seguimiento y el DIF, para dar el debido seguimiento de este proceso. En servicios generales, hubo cuatro falsas alarmas, una supervisión, dos acordonamientos de áreas que se consideraban riesgos y un menor extraviado, que, en coordinación con el DIF, fue encontrado por sus familiares y entregado. Es decir, que fueron 47 servicios en general de estos, el aforo por día, el aforo general fue 113 mil 475 asistentes, el contingente 319 contingentes. Quiero aclarar esto, que de estos 319 contingentes dieron un total de 47 mil 656 peregrinos, no es el mismo dato, es decir, el aforo general es donde se suman todas las personas que estaban de visita, más sin embargo no participaron en las peregrinaciones, pero sí turistas y demás que estuvieron presentes, pero peregrinos se registraron 47 mil 656. La siguiente por favor. Este es un desglose por día y podemos decir que al cierre de las, del aforo global, estamos hablando de una fiesta que sigue siendo un evento masivo, un evento masivo, donde debemos de tener mucho cuidado, porque estamos hablando de un total de 113 mil 475 asistentes a los 12 días de las fiestas guadalupanas. Sigue siendo por mucho el evento, uno de los eventos más importantes del año en Puerto Vallarta, y esto por el turismo religioso. En segundo, yo creo que en primer lugar tenemos siempre Semana Santa, pero no cabe duda que este es un evento que también implica mucha colaboración, mucha coordinación con todas las dependencias para que tengamos éxito y sacar siempre saldos blancos. La siguiente por favor. Los comparativos de aforo versus peregrinos, pues podemos observar claramente cómo se daban los aforos, los peregrinos y el día final, el contenido final, hay que recordar que tenemos el de los favorecidos, es la peregrinación magna de los favorecidos, que es donde más personas arriban a este destino y por cierto que esta peregrinación tiene una característica especial, porque no empieza en 31 de octubre, esta peregrinación empieza desde las 4 o 5 de la mañana en distintos puntos de la ciudad, porque vienen personas caminando de Bahía de Banderas, vienen caminando del Colorado, de Las Palmas, para hacer su peregrinaje, entonces no es una peregrinación que inicia en la 31 de octubre, en la 31 de octubre se concentran las personas para entrar en bloque, pero este es un operativo que inicia desde las 5 de la mañana, vigilando todas las calles y arterias de la ciudad donde están arribando peregrinos. La siguiente. En servicio de gestión de riesgos hay que tomar en cuenta que se dieron 372 supervisiones de giros con gas LP, 684 supervisiones en giros semifijos y 180 supervisiones en giros donde se utilizaron carbón. Podríamos confundirnos con este número, porque me dicen, no es que en Plaza de Armas había tantos giros, porque son tantos, porque diario se revisaban los mismos giros una y otra vez, no hubo un solo día en que no se revisaran las medidas de seguridad en cada uno de los giros. Los giros con supervisión de carbón significan que en la zona de cuadro central de Plaza de Armas no se permitió el uso de gas LP, entonces la comida caliente que se utilizaba tenía que ser con carbón, porque es una medida preventiva donde se disminuye el riesgo de una explosión, una deflagración que puede afectar a varias personas, es por eso que se pide que se utilice carbón. En Plaza de Armas lo que se les comentaba, subieron 408 giros semifijos, la supervisión, eran menos, estamos hablando de unos 50, 60 giros, pero diario, diario se estaban supervisando todos los giros y se dieron la supervisión de 180 giros con carbón. Totales, estamos hablando de supervisión a giros de riesgo es 1.236 en toda la ruta de Juárez y 588 en Plaza de Armas. Esta supervisión constante permitió que no se diera ningún incidente o algún riesgo en las personas y asistentes a esta fiesta y siempre se cuidaron las rutas de evacuación, fueran las más óptimas para que no se obstruyeran y principalmente en Plaza de Armas. La siguiente, no cabe duda que las fiestas guadalupanas, todos pensamos en el zona centro, pero hay un punto específico donde también se genera mucha asistencia que es Villa de Guadalupe, también ahí tuvimos presencia los 12 días vigilando todas las peregrinaciones que arribaban a esta iglesia que está en la delegación del Pitillal y es una, también es un centro de culto importante a la Virgen de Guadalupe porque también festejan como fiesta patronal precisamente esa fecha, a diferencia de otras poblaciones donde festejan a la Virgen de Guadalupe pero la trasladan a otros meses para que no coincidan con las fiestas centrales. En esta se dieron cinco elementos diarios y un vehículo de prevención vigilando que no hubiera ningún incidente. Aquí podemos observar algunas gráficas de la atención prehospitalaria que se dieron a personas generalmente enfermos, deshidratados, personas que tenían alteraciones metabólicas pero que fueron atendidas en el lugar sin ninguna consecuencia y los acordonamientos de riesgo, se identificaban tapas o registros abiertos y obviamente tenemos

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA, ENERO 17 DEL 2025

que hacer el acordonamiento para evitar un riesgo con las personas que circulaban por la zona. Esto es en Villa de Guadalupe, el día de la fiesta. Y obviamente las peregrinaciones en zona centro, muy importantes para la ciudad. El personal operativo y atención. Seguimos con las peregrinaciones. El puesto de mando en presidencia que estuvo los 12 días permanentes. Este es el informe de lo que fue el 12 de diciembre, las festividades del 12 de diciembre, las fiestas guadalupanas. La siguiente etapa fue los 25 días de operación de las fiestas de lo que denominamos Blanca Navidad, que incluye las fiestas de fin de año y obviamente las vacaciones de decembrinas. En estas fiestas decembrinas se estableció un operativo de prevención del 13 de diciembre al 5 de enero por parte de elementos de protección civil y bomberos, donde principalmente fueron zonas de playa. El puesto de mando estuvo en Malecón y la revisión de puestos comerciales en Malecón 1 y Malecón 2. Se mantuvieron recorridos constantes de prevención en el perímetro del Malecón a través de infantería vía-tierra, ambulancias desde la calle 31 de octubre hasta olas altas, así como recorridos de prevención y accidentes. Se revisaron comercios ambulantes en el área de Malecón 2, revisión de medidas de seguridad en giros semifijos, así como recomendaciones a las personas por uso indebido de pirotecnia y artificios. En este informe que vamos a dar, hubo lesionados por pirotecnia y esto es muy importante resaltarlo, y esto da fe y causa el por qué el operativo de pirotecnia, para evitar estas lesiones. El aforo promedio diario, diario, esto no es el total, es el diario, fue de 5 mil asistentes a la zona de Malecón. La siguiente. El estado de fuerza de día prevención, fueron tres motocicletas, dos ambulancias, una camioneta de operaciones y 10 elementos. A un lado de lo anterior, en la extensión municipal se mantuvo la gestión operativa al 100 por ciento. Esto es, esto hay que ser muy puntuales, la operación no se detiene, está el operativo preventivo, pero aun así sigue habiendo incidentes en las colonias, sigue habiendo actividad por parte del cuerpo de bomberos y protección civil, y esto se cubrió con seis camionetas de primera respuesta, seis ambulancias, dos motobombas, tres motocicletas, tres vehículos utilitarios, cuatro cuatrimotos, dos embarcaciones, un jetsky y una lancha de rescate, con un total de 198 elementos de fuerza operativa. Esto no se detiene, es decir, se hace un plan operativo para las festividades específicas, pero la operación continúa al 100 por ciento, atendiendo a la población. ¿Cuáles son las delegaciones que más incidencia tienen? La delegación, por ejemplo, la de Pitillal tiene una actividad muy importante en incidencias, después les sigue Zona Centro, Ixtapa, Las Juntas, Las Palmas, Zona Sur y la Zona Federal Marítima. En servicios propietarios tuvimos 871 servicios hospitalarios, servicios generales contra incendios que abarca desde ataque de abejas, incendios en casa habitación, incendios en basura, atenciones en general, rescates y demás, 417 y servicios de salvamento acuático se dieron un total de 36. Esta es una tabla de referencia, cuáles son los servicios que el que lleva siempre el primer lugar son enfermos en domicilio. Entonces, la actividad prehospitolaria es la que más actividad tiene dentro de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y después le siguen las operaciones. Los accidentes vehiculares, tuvimos 126 accidentes, los accidentes vehiculares van desde simples alcances hasta volcaduras. La prevención en playas. Desde el 16 de diciembre, por aumento estimado de aforo en periodo vacacional, se reforzó la prevención en playas del municipio. Esto a través de la Guardavidas, quienes realizaron recorridos de prevención sobre zonas federales y marítimas terrestres y emiten recomendaciones a los usuarios. Nosotros tenemos un promedio de 22 playas que cubrimos todo el municipio de Puerto Vallarta. Hay algunas playas que, en colaboración y coordinación con la zona hotelera, ya que ellos certifican sus guardavidas y por reglamento municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, todos los hoteles que tienen cuerpos de playa deben de tener guardavidas. En servicios de playa se dieron 25 personas rescatadas en 22 rescates acuáticos, es decir, que un rescate se dio con tres personas, perdón, con tres personas más en el rescate. 14 mil 700, 14 mil 700 recomendaciones de prevención en playa, dos atenciones a personas enfermas, dos personas extraviadas encontradas y tres falsas alarmas. El dato de 14 mil 700 recomendaciones es en el momento en que el Guardavidas no solamente está esperando que se dé una emergencia, sino que al detectar una acción que pueda provocar un riesgo para los usuarios a las playas en Puerto Vallarta, el Guardavidas se aproxima y da las recomendaciones de vidas. Entonces, eso es un dato que da muestra de la actividad constante del Guardavidas en los recorridos que realiza y que nos da este dato también, las garantías que tenemos un saldo blanco en playas, es decir, que siempre hay un dicho entre los compañeros de Guardavidas, dicen el mejor Guardavidas es el que no se moja, porque es el que hace una labor preventiva y no espera que ocurran las incidencias. Este es un ejemplo de las fotografías y del operativo de Guardavidas, en todas las zonas. Y este es el total del operativo Guadalupe Reyes, pero aquí tenemos un dato especial que es el festival de fin de año en Puerto Vallarta. Este dato sí es muy importante tomarlo en cuenta, porque es un punto de referencia

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA, ENERO 17 DEL 2025

de concentración masiva también. Muchos turistas vienen a pasar el Año Nuevo en esta localidad, entonces es importante el dato. Por motivo de las festividades de fin de año, se llevó a cabo en el Malecón de Puerto Vallarta y estableciéndose la prevención de la calle 31 de octubre, perdón, por el día 31 de diciembre, a las 6 de la mañana se dio el evento, zona malecón 1, malecón 2 y el puesto de mando en presidencia. Para este operativo se llevó a cabo un mando, que era nuestro director, 45 elementos distribuidos en nueve infanterías, una motobomba en zona centro, dos ambulancias, tres camionetas pickups, un vehículo utilitario y tres motocicletas. Este fue el organigrama de los grupos, donde se ubicaron los grupos operativos. Las divisiones en sección vehicular, eran cómo se iban a distribuir los vehículos, los recorridos que van a ser para cubrir la mayor apertura en toda la zona centro y zona turística. Esto estuvimos en colaboración con protección civil del estado, muy estrecha colaboración, ya que hasta mandamos personal a la base protección civil del estado, para también participar de las unidades. Una de las características de la base regional protección civil del estado, es que no tiene tanto personal, pero sí tienen los vehículos, entonces hubo una sinergia, una colaboración intensa para garantizar una cobertura mayor y al 100% en Puerto Vallarta. Se instaló el puesto de mando, se hizo una quema de pirotecnia de 18 piezas de bombas de 3 pulgadas, 18 de 4 pulgadas, 62 tortas pirotécnicas, 8 candiles romanos, total de, el total de kilogramos de pólvora fueron 29.5 kilogramos de pólvora, que se usaron en las fiestas de fin de año en Puerto Vallarta. Todo esto autorizado por la Secretaría de la Defensa Nacional, supervisado en la descarga e instalación y la prevención resguardo hasta la quema del producto, estuvo a cargo de la dirección de protección civil y bomberos, toda esa seguridad. Se hicieron recomendaciones en el perímetro de playa a 70 embarcaciones, 10 recomendaciones a visitantes diversos y se solicitó a los visitantes como recomendación que no usaran globos de cantoya, porque los globos de cantoya está demostrado que es un potencial riesgo de incendios en palapas y otras estructuras cuando están descendiendo. Se dio un cuento de servicios, tres atenciones prehospitarias, un lesionado en vía pública, dos enfermos en vía pública, ninguno requirió traslado, estamos hablando de un saldo blanco total, una falsa alarma, acordonamiento, cinco revisiones de escenario, revisión de pirotecnia, apoyos diversos, menores extraviados y encontrados, un resguardo de pirotecnia sin detonar y apercibimientos en... hubo un apercibimiento en un hotel ya que se presentó una deflagración en una caldera. Esto activó inmediatamente las unidades de respuesta, afortunadamente fue solamente lo que se le nombra un flamazo en la caldera, no causó daños estructurales, no hubo lesionados y solamente son las recomendaciones y los apercibimientos correspondientes al hotel. El aforo aproximado que se calcula en este evento fue de 25.000 asistentes en zona de malecón. Aquí podemos ver algunas gráficas sobre este tema, las recomendaciones que se hacen en playa a los menores, también las atenciones a enfermos, esa imagen, esa fotografía de arriba donde está un compañero en un vehículo gris es un enfermo, el enfermo quedó inconsciente, entonces inmediatamente fueron y se atendió inmediatamente en el lugar, era una persona de la tercera edad que tenía un problema metabólico y fue atendido. Todas las zonas de prevención y resguardo, en cada uno de los puntos y el puesto de mando. Este es el informe, también quiero puntualizar que en el tema de resguardo de pirotecnia, se tiene resguardado en un lugar seguro, por el mismo, la calidad del producto, son 75 kilos de pólvora que no decomisamos, sino que aseguramos, esta pólvora está asegurada, estamos en comunicación con la Secretaría de la Defensa Nacional para después hacer la destrucción correspondiente, se harán las actas y los vídeos correspondientes para dar fe de esta destrucción y estarán presentes por oficio, se les invita a Fiscalía y a la Sedena, porque es competencia por ser un asunto federal el uso de pólvora y la Sedena tuvo también mucha comunicación con nosotros en el tema de que si hacíamos resguardos mayores a 10 kilogramos ya era delito federal. En la ley de armas de fuego y explosivos en México, dice que el ciudadano puede poseer hasta menos de 10 kilogramos de pólvora para su uso recreativo, pero no comercializarlo, comercializarlo solamente tiene que tener autorización de la Sedena, entonces por eso se daban los operativos en las colonias donde había varios reportes de personas que estaban en venta en casas o domicilios donde vendían artefacto pirotécnico, teníamos que ir a la casa, hacer el apercibimiento correspondiente, invitar a las personas a entregar el producto, porque se estaba realizando una actividad comercial sin licencia en el municipio y aparte que no está permitida más que por la Sedena, la Secretaría de Defensa Nacional son los que permiten las autorizaciones debidas para esta comercialización. Afortunadamente en muchos de los productos que llegamos los ciudadanos accedían a entregar el producto y omitían ya la venta del mismo, sin embargo, es un trabajo constante porque sigue dándose el caso, siguen dando reglamentos hacía lo propio en los comercios ya establecidos, porque obviamente en la licencia de comercio de X local no contemplaba la venta de pirotecnia, entonces era acreedor a una sanción por

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA, ENERO 17 DEL 2025

parte de reglamentos. Entonces es muy importante reconocer que esta labor es solamente preventiva, porque desafortunadamente supimos aquí en el municipio vecino que tuvieron un incidente grave en una casa habitación donde hubo una explosión de acumulación de pólvora, precisamente de venta clandestina, también tuvimos incidentes nosotros con lesiones de personas que tuvieron que ser trasladadas al hospital para la atención, personas que se vieron lesionadas por principalmente artefacto pirotécnico detonante, principalmente los detonantes son los más peligrosos, entonces nosotros seguimos pidiendo y solicitando a los regidores nos sigan apoyando, que cada año que se aproxime seguir con la misma campaña, con el mismo esfuerzo para evitar tanto mutilaciones o lesiones de por vida a menores de edad, así como también lesiones graves que pueden poner en riesgo la vida, es por eso este operativo tan importante para nosotros. Es todo, muchas gracias.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchísimas gracias comandante César Zamora por siempre estar pendiente y acudir al llamado de su servidora, la verdad que esto que estás presentando es un gran trabajo y si no fuera ese trabajo en equipo no se pudiera lograr, la verdad yo tuve la oportunidad de estar, nunca había estado el 31 de diciembre aquí en el centro, la verdad me quedé impactada de la gran organización que tuvieron, la gente muy ordenada, se veía mucho positivismo incluso de las mismas personas y sí, sí me encantó, me encantó esa organización que tuvieron, sé que es un gran trabajo, no nada más del 31, porque ya ven desde las festividades de la Virgen de Guadalupe y bueno, creo que muchas personas no reconocen este trabajo o más bien no se ve cuál es el gran trabajo que vienen haciendo ustedes y lamentablemente pues no tenemos la infraestructura que quisiéramos como corporación, a ustedes les hace falta mucho, yo voy a tratar de, junto aquí con mis compañeros regidores, hacer gestiones para que tengan un mayor apoyo. Gracias.

SÍNDICO MÉDICO FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: Bueno, yo algo muy breve, pero sí también hago mención de que, viendo ya la información, pues un alto porcentaje del trabajo que ustedes hacen no se nota aparentemente, no hay algo ahí muy vistoso, los ciudadanos en el masivo, pero pues sí es mucho, muy importante y vital, entonces pues estoy con el apoyo de mis compañeros regidores, con Laurel, con Titi, de que hay que apoyarlos en lo más que se pueda, que evolucione, que pues en cada trienio evolucione más Protección Civil.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias, síndico, por su apoyo siempre, porque como bien el trabajo en equipo es el que nos fortalece. Adelante, regidor.

REGIDOR CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL: Muy buenas tardes compañeros y presentes, felicitarles a todos los miembros de Protección Civil Bomberos, que la verdad que, digo, hacen un trabajo incansable y que aparte creo que, tú ya me quedo con esa imagen infantil de que son héroes y en el cual no mucha gente lo reconoce, no, el trabajo de ustedes, pero sabemos que para estar ahí te tiene que gustar y amar el proteger, entonces no cualquiera está en el puesto que ustedes tienen. Y también que los datos, totalmente de acuerdo con el doctor, me sorprenden muchísimo, viendo el número, lo platicaba también con mi madrina, y cómo hacen toda esa parte de estrategia para tener tranquila y sin novedad, pues vea yo que saldo blanco en algunos de los juegos pirotécnicos, pero creo que se ha dado mucho en las colonias, digo, yo vivo en colonia y es como que, bueno, yo deduzco solo las cosas, como gente enferma, no, porque la verdad que ponen el tirar cuetitos y todo, como que les gusta. Entonces, yo siempre he estado en contra de lo que es los juegos pirotécnicos y específicamente, más que nada los cuetitos, por la cuestión de los perros, los que tenemos perros, pues la verdad que son los que sufren más. Y sí, y estoy muy de acuerdo con usted, haremos un operativo, porque creo que cada año va subiendo, yo, mis vecinos, desde el día que ya empieza diciembre, empiezan con sus cuetitos, hasta después de año nuevo. Entonces, creo que ahí vamos a fortalecer y haremos medidas drásticas para que sea menos, no, y además que todo, ahora sí, ponernos a la orden, aquí con mis compañeros y creo que el apoyo, sin duda, lo brindamos, madrina. Muchísimas gracias. **REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Gracias, regidor. Pues si alguien, alguien más desea participar. Bueno, por todo lo anterior, su servidora agradece su presencia y participación a los aquí presentes y en especial al comandante César Zamora Olivera. Es importante mencionar, Puerto Vallarta es un destino turístico reconocido a nivel mundial y es nuestro deber, como sociedad, velar por quienes nos visitan y quienes vivimos aquí y podamos disfrutar de estas fechas de manera tranquila y segura. El unir esfuerzos es garantizar que nuestras calles, playas, ciudad sea un lugar seguro para todos, el implementar operativos como lo es el referido Guadalupe – Reyes, cobra una relevancia especial ya que este despliegue coordinado por el

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA, ENERO 17 DEL 2025

cuerpo de protección civil y bomberos, tránsito y seguridad ciudadana representa un compromiso firme con la prevención de riesgos y atención de emergencias, agradezco a todos los elementos de protección civil, tránsito y seguridad ciudadana porque su labor es invaluable para nuestra seguridad ciudadana, de igual manera agradezco a los aquí presentes y en este contexto les reitero que me encuentro a sus ordenes y les expreso mi total apertura para escuchar toda iniciativa que gusten proponer en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta.

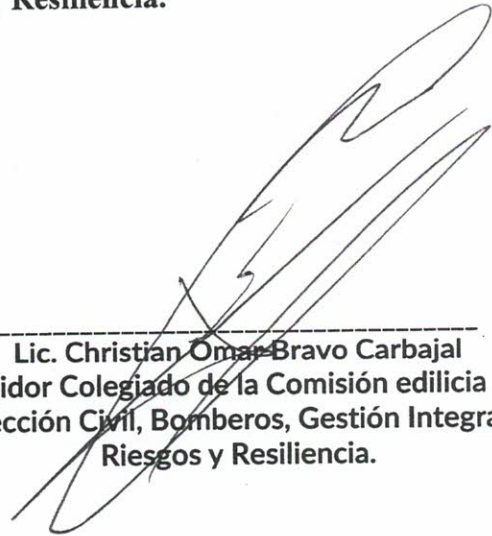
Continuando con el apartado de asuntos generales les pregunto a todos ¿si tienen algún asunto general que tratar?, lo expresen levantando su mano, no habiendo más asuntos generales que tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión de la comisión edilicia de protección civil, bomberos, gestión integral de riesgos y resiliencia siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos del día viernes 17 de enero del 2025. Muchas gracias a todos que se dieron el tiempo de estar aquí, gracias regidores por ese apoyo que en verdad merecen nuestro cuerpo de bomberos y bueno pues damos fin a esta sesión, gracias, bonita tarde



Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos, Gestión de Riesgos Integrales y Resiliencia.



Médico José Francisco Sánchez Peña
Sindico Colegiado en la Comisión edilicia de Protección civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia.



Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor Colegiado de la Comisión edilicia de Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia.